



ORD. EXP. N° 9683

EXP.: N° 345, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 573, de 23 de junio de 2017, rectificado por Decreto MOP. Exento N° 1318, de 20 de octubre de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 97. Expropiación para la obra: "MEJORAMIENTO RUTAS S-46, S-618, SECTOR: PTO. DOMÍNGUEZ – HUALPÍN", COMUNAS DE SAAVEDRA Y TEODORO SCHMIDT, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 NOV 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARMEN ROSA BARAHONA CARRASCO y OTRO**, otorgada en la Notaría de **Temuco**, de **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, de **18 de agosto de 2017**, Repertorio N° **5.693-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1663, N° 1757**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Nueva Imperial**, correspondiente al **año 2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.


Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 573, de 23 de junio de 2017**, rectificado por **Decreto MOP. Exento N° 1318, de 20 de octubre de 2017**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.538.495.-** a la orden de **CARMEN ROSA BARAHONA CARRASCO**, por sí y en representación de **PEDRO ENRIQUE GARCÍA FLORES**, según Mandato otorgado en la cláusula 4° de la precitada escritura pública.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. – **IX REGIÓN – TEMUCO**.

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP


ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
- c/c Fiscal y Director Regional Vialidad - IX Región

PROCESO N° 114784241